

Migraciones femeninas con atuendos “inapropiados” durante la modernidad clásica

Female migrations in "inappropriate" attire during classical modernity

María de Lujan Ortiz

G.E.E.F.P.S.AyM.C - UNPSJB

mariadelujanortiz@gmail.com

Resumen

En la Edad Moderna, los hombres ostentaban el monopolio de las actividades en el espacio público, mientras que a las mujeres les correspondía el ámbito reservado del hogar del cual (aparentemente) no podían escapar. Sin embargo, algunas que pertenecían a los estamentos menos acomodados decidieron romper con las normas de la época, y valiéndose del uso de atuendos masculinos, eligieron migrar para comenzar una nueva vida o huir de la que tenían.

Este trabajo toma como referencia los casos de mujeres consideradas como unidades de individuos aislados que deciden trasladarse desde su lugar de residencia a un destino diferente al de origen con la intención de establecerse de modo permanente. Para ello utilizaré la definición de Welti en cuanto a región como espacio o área geográfica para la Europa de los siglos XVI a XVIII.

El desafío es conocer el por qué de los desplazamientos para así entender si el cambio de vestimenta fue decisivo para emprender la partida o apenas fue una circunstancia en la vida de estas migrantes solitarias. El objetivo del escrito es pensar a estas mujeres, no por su característica de seres marginales, sino como personas capaces de decidir su destino, productoras de una posición femenina atípica en la sociedad estamental.



Abstract

In the Modern Age, men held a monopoly of activities in the public space, whereas women had the reserved area of the home from which (apparently) they could not escape. However, some who belonged to the less comfortable estates decided to break with the norms of the time, and using the clothes of men, they chose to migrate to start a new life or to flee from the one they had.

This work takes as reference the cases of women considered as units of isolated individuals who decide to move from their place of residence to a destination other than the one of origin with the intention of establishing themselves permanently. For this I will use Welti's definition of region as a space or geographical area for Europe from the sixteenth to the eighteenth centuries.

The challenge is to know the reason for the displacement, to understand if the change of clothing was decisive to start the game or was hardly a circumstance in the life of these solitary migrants. The aim is to think of these women, not because of their characteristics as marginal beings, but as people capable of deciding their destiny, producing an atypical female position in the society of the state.

Palabras clave

Migrantes, Mujeres, Vestimentas, Estrategias

Keywords

Migrants, Women, Garments, Strategies

Consideraciones previas

La vida de las mujeres durante la Modernidad clásica, cualquiera fuese el estamento al que pertenecieran, estaba generalmente definida en relación a los dictámenes paternos o conyugales, y también a los diversos intentos por liberarse de ese control. En general era una lucha desigual, casi siempre destinada al fracaso, ya que el sistema social y jurídico existente también estaba arraigado en el habitus del deber ser de las mujeres. Este principio de dominación constituye una realidad

que encuentra su raíz en la biología, la política y la ética aristotélica basadas en el presupuesto de la inferioridad de la mujer. A través de la dominación las experiencias dominantes [...] se plantean como experiencias universales (verdades objetivas) (Herrera Flores, 2005, p. 34).

La identidad femenina era definida frecuentemente de manera negativa y cualquier transgresión al papel establecido para ellas las condenaba de antemano, dado que se hallaban reducidas esencialmente a la ausencia de las cualidades masculinas. La desconfianza ante su naturaleza y sus debilidades se propagó en la Modernidad Clásica junto con la aprensión respecto al cuerpo, la sexualidad y la apariencia. Clasificadas estas por la estructura oficial y masculina, las mujeres eran las encargadas de realizar las tareas privadas, invisibles, monótonas, frívolas y domésticas, su espacio era el interior del hogar, y el de los hombres el exterior caracterizado por el hacer político-económico. Asimismo, otra contrapartida del ideario femenino era la de ser identificadas alternadamente como reflejos terrenales de belleza divina, garantes de la gestión de la vida ritual y ceremonial de la familia, organizadoras de

las formalidades destinadas para asegurar el sostenimiento de las relaciones sociales y la proyección de lo doméstico.

Estas manifestaciones responden a una organización sexuada de la comunidad donde cada uno de los participantes representa un papel dentro de las barreras impuestas socialmente, y a estas responden, en principio, todas sus acciones. Es por ello que los cuerpos masculinos y femeninos han “sido ubicados” en esferas diferentes, para unos el ámbito público, para otras el privado. Lagarde denomina a esta situación relacional una “*pedagogía de la identidad*” donde se considera obvio y natural que las mujeres ocupen espacios que les son propios.

La perspectiva de género sirve para explicar al cuerpo a partir del esquema identitario de lo femenino y lo masculino. En este marco, considero que la indumentaria cumple un papel esencial, ya que contrasta y refuerza las fronteras de las identidades e inscribe significados culturales en la modernidad clásica, marcando así sus habitus. Las relaciones de los sexos y entre los sexos parecen casi lo mismo, pero no lo son.

Las forman los modos en que las mujeres y los hombres de un contexto histórico concreto nos relacionamos –nosotras, cada una de nosotras– con el propio hecho de haber nacido mujer, y ellos –cada cual– con el hecho de ser hombre: es decir con la diferencia sexual (Rivera Garreta, 2005, p. 95).

Este trabajo de construcción simbólica opera lógicamente por diferenciación en relación con el otro sexo socialmente constituido y tiende a excluir del universo de lo pensable y de lo factible todo lo que marque la pertenencia al sexo opuesto. La indumentaria, los accesorios y el pei-



nado, junto con el modo de lucirlos, distinguían a las mujeres y los hombres casaderos o viudos; la posición social de la familia e incluso datos concretos tales como bautismos, bodas o funerales. La revolución de la vestimenta, en los siglos XIV y XV, imprimió una diferencia entre la ropa de varón y la de mujer, provocando que los atuendos de los primeros fueran acortados; mientras que las mujeres tendieron a vestirse más castamente. Trajo además la necesidad de establecer límites sociales, de jerarquías e incluso leyes suntuarias que reflejaban la preocupación por el estatus social, la vestimenta, la identidad sexual y la apariencia.

Cada uno de los movimientos de las damas tenía por finalidad reflejar la delicadeza y la ternura que se esperaba de ellas en oposición a la virilidad masculina. Esto se ha evidenciado a partir del siglo XV en los tratados de cortesía y buenos modales¹, donde se reafirmaba la fragilidad del sexo femenino y la obligación, por parte de los hombres, de protegerlas.

Charlar, ser grácil, no moverse demasiado, ni reír locamente y agitarse al mismo tiempo, dejar escapar un zapato, un pañuelo, un rizo suelto, serán posibilidades femeninas de diferencia (Nahhoum- Graoppe, 1993, p. 118).

La indumentaria y las prácticas en el vestir eran ejemplos de esas diferencias. Todas ellas son formas de inscribir en el inconsciente los principios antagónicos de la identidad masculina y de la identidad femenina. Catalina de Erauso en su biografía cuenta que antes de escapar del convento donde la había recluido su padre:

tomé allí unas tijeras, hilo y una aguja; tomé unos reales de a ocho que allí estaban, y tomé las llaves del convento y

me salí. Fui abriendo puertas y emparejándolas, y en la última dejé mi escapulario y me salí a la calle, que nunca había visto, sin saber por dónde echar ni adónde ir [...] estuve tres días trazando, acomodando y cortando de vestir. Híceme, de una basquiña de paño azul con que me hallaba, unos calzones, y de un faldellín verde de perpetuán que traía debajo, una ropilla y polainas; el hábito me lo dejé por allí, por no saber qué hacer con él. Corteme el pelo, que tiré y a la tercera noche, deseando alejarme, partí no sé por dónde (De Erauso, 2006, p. 5).

En diversas etapas de la Edad Moderna era costumbre, y hasta estaba bien visto, que las mujeres lucieran atuendos masculinos en alguna ocasión, por ejemplo, en los carnavales, por diversión, para provocar disturbios en las calles, como un estímulo erótico o en viajes prolongados o peligrosos. La duración del disfraz usualmente era corta y no había intenciones reales de engañar a otros². En general, las mujeres que utilizaban indumentarias masculinas para escapar de su región de origen procedían de los estamentos bajos o medios, eran huérfanas, sin familia, pobres, jóvenes, solteras o viudas que robaban ropa masculina, la compraban de segunda mano o la intercambiaban por la propia³.

Los atuendos masculinos usados por las mujeres servían como un medio de obtener independencia o autonomía, pero implicaban además una amenaza que cuestionaba las normas sociales. Aquellas que no respetaban lo prescrito, no cumplían con lo establecido para el género femenino, eran antisociales e iban en contra de lo aceptado y determinado por la comunidad. Esta inversión provoca que la mujer que se disfraza desaparezca como tal e invada el espacio

considerado masculino. La postura de los Estados y de la Iglesia sobre este tema era clara: los primeros la prohibían, la segunda la condenaba. La falta de pudor de las mujeres que adoptaban las vestimentas masculinas hizo que en 1620 el rey Jacobo presionara al clero para que se hiciera cargo de esa cuestión. Parafraseando a Borin (1993), la vestimenta identifica y tiene un sexo, y éste se manifiesta a través de ella.

La incorporación a una actividad masculina y la ruptura con las normas sociales, contrarían la oposición hombre/mujer característica de la Europa Moderna. Pese a ello, hubo quienes, con diversa suerte, se valieron del empleo de atuendos masculinos para lograr sus objetivos, dejando atrás su nombre, familia e identidad femenina para comenzar una nueva vida o escaparse de la que tenían. Una mujer vestida de hombre era un símbolo desestabilizador en una sociedad cuyos papeles genéricos se consideran inalterables, por lo que para algunas de ellas era el prólogo de una condena social o judicial.

Desafiar y transgredir tales normativas suponía represión o castigo social. En ocasiones, al ser descubiertas e interpeladas por su disfraz responden en general con altivez a la policía, e invocan en su favor un vasto linaje de mujeres heroicas cuyo ejemplo fundamenta la legitimidad de su argucia (Farge, 1992, p. 251).

Alejarse de la región de origen por elección propia era una forma de emanciparse, pero además constituía una amenaza que cuestionaba las reglas establecidas. De hecho, resultaba inconcebible, tomando como referencia el esquema identitario de lo femenino y lo masculino, que una mujer tomase unila-

teralmente decisiones y se alejara de la esfera doméstica sin el acompañamiento de un hombre para decidir su destino en la Europa de la modernidad clásica. En las culturas occidentales durante el antiguo régimen, las ideas de independencia femenina quedaban solapadas por las masculinas

y las mujeres que querían hacerse con el control de sus destinos tenían que llegar a colocarse en el lugar del varón, a veces incluso recurriendo al travestimiento, fenómeno que no necesariamente estaba vinculado al uso de la sexualidad por el que se optara, aunque éste pudiera haber sido un factor en algunos casos (Mantecón Movellán, 2008, p. 217).

La decisión de migrar es el producto de múltiples factores, aunque la mayoría de las teorías se enfocan básicamente en las cuestiones salariales y laborales, de oferta y demanda de trabajo, de costos y beneficios. Pero en la Edad Moderna, en principio, se consideraba que la mujer estaba alejada del mercado laboral y sus potenciales salarios eran de mera subsistencia o como una ayuda complementaria al ingreso monetario principal. Tal vez sea esta una de las causas por las cuales rara vez se ha estudiado las migraciones femeninas en forma individual, porque generalmente estaban ligadas a una decisión tomada por el padre o varón de la casa.

Su migración simplemente implicaba un traslado familiar y por ello era considerada como no económica. Sin embargo, Douglas Massey divide la historia de la migración se cuatro períodos, y el primero, que atañe a este trabajo, corresponde a la etapa mercantil, que entre 1500 y 1800 estaba al servicio de las economías mercantiles europeas.



Los flujos migratorios fueron dominados por Europa, como resultado de los procesos de colonización y crecimiento económico. A lo largo de trescientos años, los europeos colonizaron y habitaron grandes extensiones de las Américas, África, Asia y Oceanía y, aunque se desconoce el número exacto de emigrantes, el flujo fue lo suficientemente grande como para asegurar el dominio de Europa sobre amplias regiones del mundo (Massey y Arango, 2000, p. 10).

Al decir de Kamen (1986), en la Europa occidental la dirección del movimiento era de norte a sur, hacia el Mediterráneo; entre Francia y España el paso era casi exclusivamente de norte a sur. Señala este autor que muchos de los errabundos sólo buscaban un sustento, particularmente a lo largo del siglo XVI donde la migración de subsistencia estaba ligada al ciclo agrario. También las Indias Orientales y América eran los destinos buscados por las mujeres más osadas, que, sin dar explicaciones ni justificaciones, en su flamante lugar de residencia podían iniciar una nueva vida.

Hay que considerar que las estrategias, no sólo las monetarias, son importantes para franquear ciertas adversidades, y no siempre lo económico condiciona la decisión de migrar. Diversas autoras han señalado que son los factores sociales, los que desencadenan la emigración de la mujer, son específicos de estas e incluyen “*la ruptura matrimonial, los embarazos prematrimoniales y la viudedad*” (Gregorio Gil, 1998, p. 24). La resolución de partir permitió que algunas migrantes pobres de la modernidad clásica elevasen el estatus social que tenían en el interior de sus comunidades de origen, cuando se alejaban para mejorar sus condiciones de

vida o escapar de una situación familiar compleja. Herrera Flores señala que los actores sociales

no solo dejan de asumir pasivamente su situación, sino que se esfuerzan por definirla y transformarla desde sus propias experiencias personales y grupales de subordinación. Visión dinámica de los procesos políticos y culturales apropiada para superar las tendencias dualistas que rompen nuestra identidad como sujetos en ámbitos de visibilidad (lo público) e invisibilidad (lo privado) (Herrera Flores, 2005, p. 95).

Diversos planteamientos teóricos ponen de relevancia la situación económica pero, sin embargo, el capital social es una categoría valiosa utilizada por diversos autores para explicar la partida desde la región de origen y la elección de una región de destino (Massey y Arango, 2000; Gallo Rivera 2009). La teoría del capital social, iniciada por un economista y continuada por autores de otras disciplinas, señala que este “*corresponde a un individuo o grupo en virtud de su pertenencia a una red duradera de relaciones más o menos institucionalizada de conocimiento y reconocimiento mutuo* (Bourdieu y Wacquant, 1992, p.119).

En el caso de los españoles, a lo largo del siglo XVI los núcleos de atracción de la emigración se van delimitando según la dinámica colonizadora, distinguiéndose cuatro núcleos: Nueva España, Perú, Cartagena y Santa Marta, según han investigado Andre y Garrigos. La población va sobre seguro, lo que supone el tener una información previa⁴. De estas relaciones se valían las mujeres que abandonaban su región de origen en forma individual y se dirigían a un sitio donde ya habían migrado personas de su

mismo grupo social, amical o familiar. Allí los vínculos actuaban como un resguardo o “recepción amigable” en la región de destino⁵. Se complementa así con la definición de Durston, recuperada por Gallo Rivera en cuanto a que

el capital social es un recurso potencial existente en todos los grupos humanos, y su materia prima reside en elementos socioculturales que son universales: la memoria social, identidad, religión, vecindad, amistad, parentesco, reciprocidad, y elementos emocionales [...] algunos son atesorados y utilizados principalmente por individuos, mientras que otros residen en la colectividad (Gallo Rivera, 2009, p. 60).

La teoría del capital social acepta la visión de la migración como una decisión personal o de grupo familiar. En el caso de esta teoría aplicada a las mujeres, y según el decir de Hufton

la muchacha seguía en general una ruta bien establecida y en el camino encontraría hijas de vecinos y parientes de los alrededores. En resumen, raramente las muchachas eran pioneras. A veces seguían una corriente migratoria previamente establecida por los migrantes estacionales masculinos (Hufton, 1993, pp. 29-30).

Las mujeres que resolvían cambiar de lugar de residencia voluntariamente valiéndose de las vestimentas propias del sexo opuesto generalmente lo hacían para alejarse del contexto desfavorable en el que se veían expuestas, fuese el aislamiento, la exclusión o a las desventajas propias de su género.

El tema de las migrantes individuales conlleva también a una discusión metodológica sobre la factibilidad de

realizar un estudio en base a indicios o evidencias parciales. Sin embargo, son estos fragmentos los que permiten arribar a resultados provisorios, y aunque no concluyentes, pretenden construir proposiciones hipotéticas. Si bien hay pocos casos documentados de la migración de mujeres que cambiaron su región de origen vestidas con atuendos masculinos, es dable mencionar que las referencias, en su mayoría, surgen de expedientes o archivos oficiales que dan cuenta de la existencia de algún delito o contravención.

Por tratarse de un ocultamiento voluntario de su condición femenina, solo encontramos datos a través de algunas biografías por parte de las protagonistas. Y aquí nos enfrentamos a un nuevo planteo en relación con las fuentes, esto es si han sido ellas las autoras de los textos que se referencian como autobiografías, o si fueron contadas por otros. Es cierto que surgen dudas sobre que las mujeres de estamentos humildes supieran leer y fuesen capaces de plasmar sus memorias en un libro. De todos modos, e independientemente de la autoría de estas obras literarias, se las ha de considerar como fuentes de interés para este artículo, pues hacen referencia a mujeres que migraron con atuendos masculinos por diversas causas y con distintas derivaciones.

Desde la perspectiva micro, intentaré dar cuenta de la existencia de la migración femenina en la Edad Moderna en el contexto de un proceso individual. En los casos referidos, la toma de decisiones, la selección de estrategias y el destino migratorio, se pretende privilegiar el análisis de las percepciones subjetivas de las mujeres para dar cuenta del fenómeno de estos desplazamientos, en principio, de carácter permanente.



Estímulos y dificultades para migrar con atuendos *indebidos*

Consideraciones afectivas (y no tanto)

Cuando los hombres se alistaban en la marina o en alguna compañía naviera el viaje duraba entre seis y nueve meses e incluso durante plazos más largos. Por ello, el deseo de reencontrarse con el cónyuge o progenitor era considerado un motivo razonable para encarar un viaje, fuese como polizones o marineros. Engeltje Dirx, desde los Países Bajos, intentó llegar a las Indias Occidentales en busca de su marido (que era productor de vinos) pero antes de que el barco saliera fue descubierta y bajada del mismo (Ketelaars, 2004). Aun teniendo en cuenta los inconvenientes que pudieran surgir, algunas mujeres viajaban (de una forma económica) con atuendos masculinos hacia una región de destino donde, en el mejor de los casos, la estarían esperando o sería bien recibida por alguien de su confianza⁶. Esta migración estaba condicionada por la situación particular de los hombres y su lejanía.

Durante el viaje, el temor a ser descubiertas debió ser recurrente, pues representar el papel de un hombre implicaba no sólo caracterizarse de un modo externo, sino que también debían adecuar sus conductas, lenguaje y gestos, cosas que implican algo más que un cambio de ropajes. Era un intento de transformación física y modal externa para subsistir en la travesía, y generalmente era algo transitorio.

Para no ser detectadas, las mujeres debían estar alertas, sobre todo al lavarse, vestirse u orinar pues el espacio privado era excepcional en la época; incluso hay que tener en cuenta que dormían

juntos en un mismo ambiente. La falta de intimidad, un embarazo incipiente, higienizarse, el hecho de embriagarse o las enfermedades, podían ocasionar la revelación de su sexo. En relación con las difíciles condiciones de vida de los navíos “*muy pocas de las mujeres que intentan pasar por hombres en la marina pudieron continuar su engaño tras unos pocos meses... La mejor opción para ocultar la identidad femenina la ofrece la vida civil estable*” (Mendieta, 2010, p. 281).

En caso de ser descubiertas en los barcos, los capitanes debían lidiar con diversas dificultades derivadas de esa circunstancia, particularmente porque algunos marinos no veían mujeres por largos períodos⁷. Para una joven, ser bella era un riesgo extra, pues exponía su fragilidad a las miradas; en cambio la fealdad (o vestirse como un hombre) “*es una protectora máscara de indiferencia; le permite no ser descubierta por el vil seductor, ni convertirse en objeto de deseo*” (Nahhoum-Graoppe, 1993, p. 118).

En la llamada Edad Moderna, la marina o la milicia servían como vehículos para migrar y para escapar a la indigencia en una época en que la guerra era un elemento constante en la vida de los europeos. De todas formas, ningún ejército europeo estaba formado únicamente por combatientes ya que los nobles iban acompañados por lacayos, sirvientes, sus mujeres o amantes. En *La sorprendente vida y aventuras de Hannan Snel*⁸ se hace referencia a que “*este soldado heroína disfrazado se enlistó para vagar en busca del hombre... que la había abandonado*”. Por supuesto, el verdadero amor es una explicación apropiada para el comportamiento por parte de una mujer, digno de mencionar,

y un modo de mitigar la condena social por vestirse y actuar como un hombre (Dugaw, 1996, p. 130).

No sólo el amor “novelesco” provocaba que algunas mujeres pobres se vistieran con atuendos masculinos y se lanzaran a la aventura. También la enemistad o el desdén podían hacer que una esposa se decidiera a cambiar sus ropajes para escapar de un marido poco apreciado. En ocasiones huir del cónyuge y seguir a un amante se combinaban. Las casadas prudentes no se preocupaban por la infidelidad de sus maridos pues era apenas un pecado venial que la esposa debía pasar por alto. Sin embargo, a las mujeres se las consideraba propiedad sexual de los hombres y

su estimación disminuía si las usaba alguien que no era su propietario legal [...] El cornudo no solo era alguien cuya virilidad había quedado cuestionada por su incapacidad para mantener su propiedad adecuadamente satisfecha (es decir sexualmente satisfecha a su mujer) sino que también era incapaz de regir su propia casa (Matthews Grieco 1993, p. 106).

En muchos casos el abandono del matrimonio o la “conversión” en adúltera conducía a las mujeres al ostracismo dentro de la sociedad en la que vivían, razón por la cual era más saludable partir hacia tierras lejanas. En las colonias americanas o en las Indias Occidentales tenían la posibilidad de llevar una vida próspera y comenzar “de nuevo” sin que se les exigiera un pasado irreprochable.

En ocasiones la decisión de migrar les permitió elevar su condición social y mejorar sus vidas; gozar, en general, de una mejor situación que las nativas. Muchas de ellas contrajeron matrimonios

ventajosos o realizaron trabajos que no conseguían en su región de origen. Por ende, podría aplicarse aquí parte de la definición de Dolores Juliano, por cuanto que las mujeres emigran para liberarse de un estatus que se encuentra desvalorizado en las sociedades de origen, o con aspiraciones que resultan incompatibles con las normas tradicionales de sus comunidades.

Generalmente, cuando las mujeres se aventuraban lejos de su región de origen era porque las posibilidades de empleo local se habían agotado [...] La muchacha que no podía encontrar trabajo en una granja cerca de su casa, ponía sus miras en la ciudad [...] Los mejores empleos eran los que se conseguían a través de contactos de familiares y aldeanos (Hufton, 1993, p. 29).

Estas redes migratorias pueden ser vistas como una forma de capital social, al decir de Arango se trata de relaciones sociales que permiten el acceso a otros bienes de importancia económica, tales como el empleo o mejores salarios. Pero sin la existencia del capital social, tal como lo enuncia Durston, no habría elementos socioculturales y emocionales que insertara a las migrantes que llegaban solas a la región de destino. Las redes migratorias están relacionadas con las organizaciones hospitalarias y generosas que fueron conformando los migrantes que les antecedieron en el viaje, parientes, conocidos, amigos, que les permiten acceder a una serie de beneficios que superan a los que tenían en su región de origen. Tal como ocurría en las aldeas

la caridad y la solidaridad funcionaban espontáneamente cuando un vecino devenía insolvente, simplemente porque esa persona era un miembro más



de la comunidad que entonces pasaba por momentos difíciles. Hoy por mí, mañana por ti, sostiene el difundido adagio que sintetiza la lógica del funcionamiento de las redes comunitarias (Campagne, 2005, pp. 147-148).

Cuando las mujeres de los estamentos inferiores no tenían un grupo de referencia en la región de destino y viajaban ocultas con atuendos masculinos generalmente estaban sujetas al rechazo y al desprecio por parte de aquellos que pertenecían a su propio grupo social. Entre las élites se las elogiaba y se equiparaba a las heroínas legendarias o mitológicas, especialmente si se disfrazaban por amor, patriotismo o sentimientos filiales. Sin embargo, de acuerdo con los casos documentados, estas mujeres que vestían atuendos masculinos no pertenecían a la nobleza, ni a la burguesía. De todas formas, cada caso era particular y dependía del contexto en el que se ocultaban (o no) las mujeres.

Catalina de Erauso, apodada la monja Alférez, llevó una vida impensable para una mujer de su tiempo. Tenía trece años cuando se embarcó desde España como marinero en una nave que viajaba hacia América. “La travesía del Atlántico en aquella época era extremadamente dura, pero Catalina, que seguía disfrazada de hombre, soportó la navegación con gran valentía” (Morató, 2010). Años después, un monje relató que Catalina Erauso

Tenía una recua de mulas en que conducía con unos negro ropa a diferentes partes, y que, en ella, y con ellos, le transportó a México la ropa que llevaba; y que era sujeto allí tenido por de mucho corazón y destreza que andaba en habito de hombre y traía espada y daga con guarniciones de plata; y le

parece que sería entonces como de cincuenta años, y que era de buen cuerpo, no pocas carnes, color trigueño, con algunos pelillos por bigote⁹ (Mendieta, 2010, p. 248).

Vestirse para migrar y así romper con el patrón de dependencia a una figura masculina: padres, hermanos, esposo, iglesia; en este contexto afecto y acción política se imbrican.

Contextos económicos

Pese a que existía la obligación de trabajar, la sociedad no admitía que las mujeres pudieran vivir en forma totalmente independientes, pues se lo consideraba como algo antinatural. De todas formas, las mujeres de los estamentos inferiores debían ganar su sustento. El salario de las mujeres no estaba pensado para garantizar la subsistencia, de hecho, pocas veces lo hacía. Si durante el periodo prematrimonial no tenía quien la mantuviese, en general ingresaba en la casa de su empleador, quien asumía un papel de protección hasta que la mujer se marchara a otro trabajo, volviera a su hogar o contrajese matrimonio. Las desarraigadas, carentes de la protección del núcleo familiar, sin dote, forzadas a la dependencia, las solteras y las viudas eran parte del grupo que migraban en busca de trabajo a cambio de una escasa paga¹⁰.

La teoría neoclásica menciona distintos motivos que propician la migración, pero el más fuerte es el deseo de mejorar las condiciones de vida. Incluso tomando como referencia el nivel micro, como los casos que aquí se tratan, migrar supone la existencia de una conducta individual que se decide según criterios de racionalidad económica. La desigual remuneración salarial o el es-

caso trabajo para las mujeres hicieron que buscaran un espacio donde maximizar su bienestar y ser mejor remuneradas. A veces seguían una corriente migratoria previamente establecida por los migrantes estacionales masculinos, fuese del Macizo central a Montpellier o Béziers; o de Gales del sur a Londres.

Los frágiles salarios femeninos las dejaban con poco o nada con que sostenerse, particularmente en caso de enfermedad, vejez o desempleo. Quienes migraron ocultando su sexo para trabajar lo hicieron como ayudantes de cámara, devanadores de seda, mozos de cuadra. En general, por su contextura, preferían oficios que no requirieran de fuerza física extrema; por otra parte, por su voz, eran percibidas como muchachos jóvenes y no por hombres. La migración y el uso de atuendos masculinos implicaban la posibilidad de encarar una actividad lucrativa, en un nuevo lugar y sin las desventajas salariales propias de las mujeres, particularmente las que se esbozan en la Tabla N.º 1.

Alistarse en el ejército o en la marina era una buena forma de subsistir.

Criada en Londres	£ 5
Peón de granja	£ 18
Tendero	£ 45
Abogado	£ 113
Marinero de la armada	£ 115
Terrateniente	£ 300

Tabla N.º 1: Precios y salarios a comienzos del siglo XVIII en Inglaterra. Valores anuales

Fuente: elaboración propia en base a Woodard (2008).

De hecho, las cifras más altas de mujeres encubiertas como hombres solían darse en períodos de guerra, tiempos caracterizados por el desorden y por la gran demanda de marineros y soldados:

Haciendo su camino en el ambiente militar, sin disfraz, una mujer soltera podía ser objeto de acoso y de violencia [...] Disfrazada de hombre, una mujer no sólo puede moverse en el mismo mundo con seguridad y libertad, sino que también podía conseguir un salario por hacerlo (Dugaw, 1996, p. 130).

Por ello, habiendo aprendido e internalizado que toda persona que usara pantalones fumara pipa y luciese cabellos cortos era hombre, adoptaron esa apariencia para solicitar su incorporación en los ejércitos. Solían desenmascararlas cuando caían en los campos de batalla y eran cuidadas por sus heridas, o cuando les robaban su ropa después de muertas. Dugaw señala la existencia de un capitán llamado Mary Ambree que fue capturada en 1584 por los españoles durante la revolución de los Países Bajos, que estaba participando para vengar la muerte de su amante caído en una batalla.

Al decir de algunos contemporáneos de la modernidad clásica, cuando una mujer se arreglaba como un hombre lo hacía para llegar a ser algo mejor. Tal razón, por sí sola, era un meritorio intento de superarse y hacía más comprensible su desliz. Era innegable, pero también impensable, la presencia de las mujeres en los campos de batalla porque no era pertinente que se dedicaran a temas tan trascendentes como la guerra, que, en definitiva, era “cosas de hombres”.

Sumarse a las tropas y hacerse pasar por soldados, según Arlette Farge, era una forma de participar de la emo-



ción popular. En cierta medida, que la mujer vistiese de hombre durante las situaciones de crisis las legitimaba o al menos su insubordinación era ponderada con menos rigor. Sin embargo, en Inglaterra, durante el siglo XVIII

El número de mujeres, travestidas o no, que sirvieron en la Royal Navy era tan escandaloso que el Almirantazgo rechazaba por sistema las solicitudes de pensión. Solo unas pocas lo consiguieron. La más famosa de todas ellas fue Hannah Snell, un infante de Marina que sirvió en la India entre 1745 a 1750 y murió en un asilo para veteranos de guerra (Vázquez Chamorro, 2007, p. 233).

La alternativa del meretricio conllevaba menos seguridad y más desprecio por parte de la sociedad de lo que suponía para una mujer ingresar en el ejército o la marina¹¹. Las prostitutas se convirtieron, junto con criminales y vagabundos, en uno de los grupos criminales de la población que las autoridades seculares y religiosas pretendían eliminar¹². Por lo tanto, algunas preferían lucir como hombres para obtener trabajos que en general estaban vedados a las mujeres y eran más lucrativos cuando los desempeñaba un hombre.

Durante la modernidad clásica el espacio físico concreto y delimitado de la mujer era el ámbito doméstico y quienes se encontraban fuera de él o sin hogar fácilmente podían caer en actos delictivos. Según sus contemporáneos, la fragilidad y veleidad de las mujeres las convertían en sospechosas de conductas deshonestas; particularmente cuando pertenecían a los estamentos bajos. Al hallarse en una situación de vulnerabilidad, se las estigmatizaba y marginaba. No incomodaban solo por su ociosidad,

sino porque, al decir de Kamen, estas personas desarraigadas, sin empleo y forastera, representaban una amenaza para la sociedad ordenada.

El delito femenino por excelencia son los hurtos y los robos simples. El hurto doméstico o simple era considerado como robo calificado porque se traicionaba la confianza de los señores; y existían como agravantes, por su condición, el delito de blasfemia, embriaguez o adulterio, operando como atenuantes: el miedo o la coacción, ignorancia o engaño. La pena más frecuente era el destierro, a menudo en combinación con el látigo que sancionaban los delitos contra la propiedad. Hacia fines del siglo XVI en Tolouse, “sobre 462 mujeres condenadas, 3,9 por 100 lo son a muerte, 25,7 por ciento al pabellón de internamiento, el 22,2 por ciento al destierro y las otras al látigo o a la picota” (Castán, 1993, p. 239).

La relación entre el acto delictivo y la situación económica-social de amplios sectores de la sociedad era innegable, aunque la tipología del delito femenino no variaba demasiado del masculino. El protagonismo de las mujeres se relaciona con actos de brujería o prácticas heréticas, sin que sean de su monopolio exclusivo¹³. La Inquisición procesó a mujeres de estamentos medios y con cierto nivel cultural, pues sus conocimientos podían suponer un peligro para el *statu quo*. Pero también a mujeres solitarias, “*sin marido, ni hijo, ni hermano, cuyos bienes, destinados a quedar sin herederos, escapan da las reglas normales de sucesión*” (Sallman, 1993, p. 215). Lo que sí se modificaba en cuestiones de brujería era el trato diferencial del castigo en función del sexo.

Por ser consideradas inferiores intelectualmente, las mujeres se veían be-

neficiadas por ser el hombre más consciente de sus actos e ideas. La mujer solían ser una presa fácil, especialmente si eran viudas, criadas o tenían a su esposo lejos.

La esposa puede invocar con tanto mayor razón la dominación conyugal cuanto que, para asegurar su papel de dueña de casa y proveedora de alimento (...), obtiene más fácilmente la indulgencia desde el momento en que invoca la necesidad de alimentar a sus hijos (Castán, 1992, p. 234).

Hubo quienes decidieron vestirse de hombre con seudónimos, alias y apodos para evadir a la ley tras haberla infringido como mujer. Teniendo en cuenta la característica de los estamentos humildes, y tomando como referencia las áreas de origen (sin considerar divisiones administrativas), cabe destacar que una vez que cometían un delito, en general se dirigían un área de destino cuyas características eran diferentes al área de la que habían salido¹⁴.

Mary Firth o Moll Cutpurse, una mujer que en el siglo XVII había asumido su total falta de femineidad y adoptado no sólo el vestido, sino también las peores costumbres y vicios masculinos, y se había convertido en el paradigma de la máxima depravación física y moral. El historial imputado a esta delincuente comprendía un tremendo abanico de delitos, desde la regencia de un burdel con prostitución de ambos sexos hasta el salteamiento de caminos por motivos políticos durante la Guerra civil inglesa (Benito de la Gala, 2008, p. 293).

El atuendo masculino era uno de los mejores disfraces para las mujeres que decidieron delinquir, incluso algunas

fueron bandidas a partir del momento en que decidieron vestirse de hombre. El traslado, como toda migración, tenía una duración mínima que usualmente duraba hasta que volvían a delinquir y eran descubiertas. En ocasiones realmente tomaban una decisión prolongada de reasentamiento cuando resolvían dejar de lado su vida delictiva.

Utilizar indumentaria de otro sexo y cometer delitos, era una forma de violar la ley, pero además significaba obtener recursos económicos y preservar su honor sexual. Y si bien podría considerarse que las mujeres decidieron migrar corrieron todo tipo de riesgos, ninguna de las teorías relevadas se refiere a traslados relacionados con hechos delictivos.

Consideraciones finales

Distintos motivos han propiciado la migración de las mujeres de los estamentos menos privilegiados y en algunos casos una apariencia masculina permitió que traspasasen los límites de su condición, época y región de origen. Las vestimentas consideradas propias de otro sexo fueron un medio para lograr un cambio de vida, si bien, no existía en ellas (en general) una intención de romper con el estereotipo femenino. En realidad, de hecho, reforzaban el masculino para lograr su propósito.

Cabe destacar que son varias las teorías que sostienen que la migración es de dominio esencialmente masculino, desconociendo así la experiencia migratoria de las mujeres, hecho que las suprime de los registros oficiales y las invisibiliza. Por ello es comprensible la exigüidad de las fuentes porque, además, quienes migraban lo hacían ocultando intencionalmente su condición femenina. Teniendo en cuenta los



atuendos que utilizaban para preservarse, solamente encontramos datos sobre estas migrantes cuando eran sancionadas por la comisión de actos considerados ilícitos o a través de algunas escasas autobiografías (algunas de ellas algo fantasiosas y poco precisas).

Una forma de abordar este tema es desde una perspectiva microhistórica, poniendo atención en las cuestiones subjetivas de las mujeres. Y si bien la intención de este trabajo inicial es intentar explicar estas migraciones a través de variables cuantitativas, las fuentes siguen siendo escasas y dispersas. Pese a ello, de los casos relevados en este artículo puede concluirse que las mujeres que escapaban o intentaban hacerlo, en general se dirigían hacia territorios distantes del continente europeo. Algunas regresaron a su lugar de origen, mientras que otras se establecieron o perecieron en el sitio que eligieron como destino.

Notas

- 1 Tratados de cortesía y modales: Baldassare Castiglione (1528) *El Cortesano*, Venencia, Imprenta Aldina; Antonio de Guevara (1539) *Aviso de privados y doctrina de cortesanos*, Valladolid, Juan de Villaquirán; Sigmundo Sigismondi (1604) *La práctica de los cortesanos* (fragmentos de la fuentes retomados en Norbert Elías, 1982), entre otros.
- 2 En la España de los siglos XVI y XVII estas inversiones y juegos de disfraces se toleraban siempre y cuando el papel de la mujer no se pusiera en duda dentro de la jerarquía social. De todas formas, contiene intrínsecamente un elemento transgresor que puede ser definido como una inversión simbólica.
- 3 En tiempos difíciles, los pobres vendían sus ropas, primero las superiores; cuando su situación mejoraba, compraban nuevas de segunda mano.
- 4 Era normal que la mayoría de los pasajeros fueran solteros y así se especifica en diversos registros de Murcia, donde el estado civil predominante en los barcos era el de soltería, así como que la mayoría de las mujeres fueran casadas y marchasen con sus maridos, o estos las esperasen en América.
- 5 Teniendo en cuenta las particularidades de la época y la conformación geográfica europea, es dable destacar que el marco espacial de los desplazamientos será considerado dentro de territorios de unidades político-administrativas (no como una migración internacional). Es pertinente aquí utilizar la definición de Welti en cuanto a región como espacio o área geográfica. La primera es donde se inicia el desplazamiento, es la “región de origen”, y aquella donde finaliza es la “región de destino”.
- 6 Arango define a las redes migratorias como “conjuntos de relaciones interpersonales que vinculan a los inmigrantes, a emigrantes retornados o a candidatos a la emigración, con parientes, amigos o compatriotas, ya sea en el país de origen o en el de destino”.
- 7 El descubrimiento de las mujeres que seguían a su marido o amante se dio más en la marina que en el ejército pues en tiempos de paz los soldados podían vivir en familia.
- 8 El marido de Snell fue ejecutado, presuntamente por asesino. De todas formas, esta joven inglesa continuó vestida de hombre y se enroló en la marina, llegando a viajar hasta la India.
- 9 Eva Mendieta reflexiona en su texto que tal vez Catalina nunca hubiera sido descubierta de haber continuado con su vida de comerciante y si no se hubiese visto implicada en peleas y escaramuzas.

- 10** En el caso de las solteras acumulaban su dote y habilidades laborales para atraer a un marido.
- 11** En otros casos, la prostitución era una posible salida económica para las mujeres pobres que necesitaban medios para subsistir. Esta vía constituía una forma de “trabajo” femenino que era tolerado en la Edad Media, aceptado e institucionalizado durante el Renacimiento, pero perseguido por las ideas protestantes y postridentinas.
- 12** Fueron comunes los burdeles, propiedad de los municipios o autorizados por ellos, hasta que los mismos ayuntamientos los acusaron de expandir el libertinaje, enfermedades, generar alborotos y disturbios, arruinar las fortunas familiares y facilitar el adulterio. La prostitución pasa entonces a ser considerada como una enfermedad social y responsable de la cólera divina que se manifestaba a través de pestes, hambrunas o la guerra.
- 13** Las cifras de procesos por brujería indican que las mujeres tenían cuatro veces más probabilidades que los hombres de ser acusadas de brujas (Sallman, 1993).
- 14** La calidad urbana o rural de las áreas de origen y destino pueden ser identificadas como rural-rural, rural-urbana, urbana-urbana, o urbana rural. Cada uno de estos tipos tiene distintas particularidades, no puede realizarse una clasificación única.

Referencias bibliográficas

Benito de la Gala, Julia (2008). “Almacenista del diablo. La construcción de la imagen del perista en el siglo XVIII”. En T.A. Mantecón Movellán (ed.), *Bajtín y la historia de la cultura popular: cuarenta años de debate*. Santander: Ediciones de la Universidad de Cantabria.

Borin, Françoise (1992). “Imágenes de mujeres”. En G. Duby y M. Perrot (dir.), *Historia de las*

mujeres. Del Renacimiento a la Edad Moderna, Los trabajos y los días. Tomo 5. Madrid: Taurus.

Bourdieu, Pierre y Loic Wacquant (1992). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Chicago: University of Chicago Press.

Campagne, Fabián A. (2005). *Feudalismo tardío y revolución. Campesinado y transformaciones agrarias en Francia e Inglaterra (Siglos XVI-XVIII)*. Buenos Aires, Prometeo.

Castán Nicole (1992) “La criminal”. Georges Duby y Michelle Perrot (Dir.). *Historia de las mujeres en Occidente. Del Renacimiento a la Edad Moderna*. Tomo 6. Madrid: Santillana.

De Erauso, Catalina (2006). *La monja Alférez*. Biblioteca virtual Universal. www.biblioteca.org.ar/libros/300519.pdf [Fecha de consulta 26 de octubre de 2016].

Dugaw, Dianne Warrior (1996). *Woman and Popular Balladry 1650-1850*. Chicago: The University of Chicago Press.

Elías Norbert (1982). *La sociedad cortesana*. México: F.C.E.

Farge Arlette (1992). “La amotinada”. En G. Duby y M. Perrot (dir.), *Historia de las mujeres en Occidente. Del Renacimiento a la Edad Moderna*. Tomo 6. Madrid: Santillana.

Gallo Rivera, Maria Teresa et al. (2009). “El capital social ¿qué es y por qué importa?”. *Serie Ensayos*. Madrid: Universidad de Alcalá. Disponible en http://www3.uah.es/iaes/publicaciones/essays_007.pdf [Fecha de consulta 10 de marzo de 2015].

Hufton, Olwen (1993). “Mujeres, trabajo y familia”. En G. Duby y M. Perrot (dir.), *Historia de las mujeres. Del Renacimiento a la Edad Moderna, Los trabajos y los días*. Tomo 5. Madrid: Taurus.



Kamen, Henry (1986). *La sociedad europea (1500- 1700)*. Madrid: Alianza.

Ketelaars, Michel (2014). "Compagniesdochters: vrouwen en de VOC (1602-1795)". Amsterdam: Uitgeverij Balans. [https://books.google.com.ar/books?id=OIFgBgAAQ-BAJ&pg=PP1&dq=Compagniesdochters:+vrouw+en+de+VOC+\(1602+1795\)&hl=es&sa=X&ved=oahUKEwjcmIuIkVjUAhWKj5AK-HZ57BwsQ6AEIITAA#v=onepage&q=Compagniesdochters%3A%20vrouwen%20en%20de%20VOC%20\(1602%201795\)&f=false](https://books.google.com.ar/books?id=OIFgBgAAQ-BAJ&pg=PP1&dq=Compagniesdochters:+vrouw+en+de+VOC+(1602+1795)&hl=es&sa=X&ved=oahUKEwjcmIuIkVjUAhWKj5AK-HZ57BwsQ6AEIITAA#v=onepage&q=Compagniesdochters%3A%20vrouwen%20en%20de%20VOC%20(1602%201795)&f=false) [Fecha de consulta: consultado 17 de enero de 2017]

Mantecón Movellán, Tomas A. (2008). "Los mocitos de Galindo: sexualidad contra natura, culturas proscritas y control social en la edad moderna". En T.A. Mantecón Movellán (ed.), *Bajtín y la historia de la cultura popular: cuarenta años de debate*. Santander: Ediciones de la Universidad de Cantabria.

Massey, Douglas, Joaquín Arango et al. (2000). "Teorías sobre la migración internacional, una reseña y una evaluación". En *Trabajo, Migraciones y mercados de trabajo*, año 2, núm. 3, México, Universidad Nacional Autónoma de México

Matthews Grieco, Sara F. (1993). "El cuerpo, apariencia y sexualidad". En G. Duby y M. Perrot

(dir.), *Historia de las mujeres. Del Renacimiento a la Edad Moderna, Los trabajos y los días*. Tomo 5. Madrid: Taurus.

Mendieta, Eva (2010). *En busca de Catalina de Erauso. Identidades en conflicto en la vida de la Monja Alférez*. Madrid: Publicacions de la Universitat Jaume I.

Rivera Garreta, Maria Milagros (2005). *La diferencia sexual en la historia*. Valladolid: Universitat de Valencia.

Sallman, Jean Michel (1992). "La bruja". En G. Duby y M. Perrot (dir.), *Historia de las mujeres en Occidente. Del Renacimiento a la Edad Moderna*. Tomo 6. Madrid: Santillana.

Vázquez Chamorro, Germán (2007). *Mujeres piratas*. Madrid: Algaba.

Woodard, Colin (2008). *La república de los piratas: la verdadera historia de los piratas del Caribe*. Madrid: Crítica.

Fecha de recepción: .Marzo 14 de 2017
Fecha de aprobación: .Julio 28 de 2017